

COMUNICADO

Estimados Postulantes del Concurso de Contrato Docente 2023, me dirijo a ustedes para brindarles un cordial saludo y a su vez recodarles lo siguiente:

Que, en aplicación del inciso b) del numeral 2) del artículo 32° del Reglamento de Evaluación para Contrato Docente 2022 se establece lo siguiente: “El postulante selecciona el tema de la clase magistral, concordante con la plaza y especialidad materia de concurso, **ELABORA Y PRESENTA EN EL ACTO DE SU INSCRIPCIÓN TRES EJEMPLARES DEL DISEÑO DE CLASE PARA SER SUSTENTADO ANTE EL JURADO**. No sujetarse a este requisito, el diseño de clase será desestimado.

Atentamente:



Eco. GUSELA GOMEZ PONTE
JEFA DE ÁREA PERSONAL DOCENTE